

Siendo las nueve horas con cuarenta y un minutos del 14 de febrero de 2020, en el salón del Pleno del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, ubicado en el primer piso del inmueble localizado en la avenida Paseo del Prado número 1228, colonia Lomas del Valle de la ciudad de Guadalajara, Jalisco; en términos de la convocatoria de fecha 07 del mes y año en curso, se reunieron las y los integrantes de la Comisión de Participación Ciudadana de este organismo electoral, para celebrar la **segunda sesión ordinaria**, de acuerdo al siguiente:

ORDEN DEL DÍA	
1.	Presentación y, en su caso, aprobación del orden del día.
2.	Informe de solicitudes de mecanismos de participación ciudadana.
3.	Informe del avance de la agenda por el titular de Participación Ciudadana.
4.	Asuntos generales.

DESARROLLO DE LA SESIÓN	
PARTICIPACIÓN	
Erika Cecilia Ruvalcaba Corral	<p>Manifiesta: “Gracias, muy buenos días a las y los integrantes de la Comisión de Participación Ciudadana del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, que asisten el día de hoy en los términos de la convocatoria de fecha 07 de febrero de 2020 y, siendo las nueve horas con cuarenta y un minutos del día 14 de febrero del año en curso, iniciamos la segunda sesión ordinaria a la que fuimos debidamente convocadas y convocados.”</p> <p>Añade: “Le solicito al secretario técnico dé cuenta de los acuses de recepción de las convocatorias entregadas a las y los integrantes de esta Comisión y posteriormente verifique la asistencia y si hay quórum, haga la declaratoria correspondiente, por favor.”</p>
Secretario Técnico	<p>Expresa: “Buenos días a todas y a todos. Con mucho gusto consejera presidenta, en atención a lo solicitado, doy cuenta que mediante los oficios del 01 al IEPC-CPC-13/2020, se convocó oportunamente a las y a los integrantes de esta Comisión, habiéndose adjuntado el orden del día, tal como se advierte de los acuses de recepción, mismos que se encuentran a la vista y se ponen a su disposición. De igual forma, hago constar que los archivos relacionados con los puntos 2 y 3 del orden del día, fueron enviados vía correo electrónico a todos los representantes de los partidos políticos y a los consejeros electorales integrantes de esta Comisión, en alcance a los oficios de notificación de la presente sesión.”</p> <p>Se encuentran presentes:</p>

	<table border="1"> <tbody> <tr> <td>Griselda Beatriz Rangel Juárez</td> <td>Consejera electoral integrante</td> </tr> <tr> <td>Moisés Pérez Vega</td> <td>Consejero electoral integrante</td> </tr> <tr> <td>Erika Cecilia Ruvalcaba Corral</td> <td>Consejera electoral presidenta de la Comisión</td> </tr> <tr> <td>Abel Gutiérrez López</td> <td>Representante el Partido del Trabajo</td> </tr> <tr> <td>Agustín Núñez Martínez</td> <td>Representante del partido Movimiento Ciudadano</td> </tr> <tr> <td>Carlos Javier Aguirre Arias</td> <td>Director de Participación Ciudadana</td> </tr> <tr> <td>Héctor Gallego Ávila</td> <td>Director de Informática</td> </tr> <tr> <td>Aldo Alonso Salazar Ruiz</td> <td>Director de Organización Electoral</td> </tr> <tr> <td>Luis Alfonso Campos Guzmán</td> <td>Secretario Técnico de Comisiones</td> </tr> </tbody> </table> <p>Una vez llevada a cabo la verificación de la asistencia, se informa a la consejera presidenta de la Comisión, que existe quórum legal para sesionar y los acuerdos que se adopten en la presente sesión serán válidos.</p>	Griselda Beatriz Rangel Juárez	Consejera electoral integrante	Moisés Pérez Vega	Consejero electoral integrante	Erika Cecilia Ruvalcaba Corral	Consejera electoral presidenta de la Comisión	Abel Gutiérrez López	Representante el Partido del Trabajo	Agustín Núñez Martínez	Representante del partido Movimiento Ciudadano	Carlos Javier Aguirre Arias	Director de Participación Ciudadana	Héctor Gallego Ávila	Director de Informática	Aldo Alonso Salazar Ruiz	Director de Organización Electoral	Luis Alfonso Campos Guzmán	Secretario Técnico de Comisiones
Griselda Beatriz Rangel Juárez	Consejera electoral integrante																		
Moisés Pérez Vega	Consejero electoral integrante																		
Erika Cecilia Ruvalcaba Corral	Consejera electoral presidenta de la Comisión																		
Abel Gutiérrez López	Representante el Partido del Trabajo																		
Agustín Núñez Martínez	Representante del partido Movimiento Ciudadano																		
Carlos Javier Aguirre Arias	Director de Participación Ciudadana																		
Héctor Gallego Ávila	Director de Informática																		
Aldo Alonso Salazar Ruiz	Director de Organización Electoral																		
Luis Alfonso Campos Guzmán	Secretario Técnico de Comisiones																		
Erika Cecilia Ruvalcaba Corral	Señala: “Muchas gracias señor secretario. Bien, una vez verificada la asistencia y la certificación del quórum legal por parte del secretario técnico, se declara formalmente instalada la presente sesión ordinaria y, a continuación, le solicito al secretario dé lectura al primer punto del orden del día, por favor.”																		
Secretario Técnico	Realiza lo solicitado.																		
1. Presentación y, en su caso, aprobación del orden del día.																			
Erika Cecilia Ruvalcaba Corral	<p>Manifiesta: “Bien, está a su consideración el orden del día, en los términos circulados y propuestos.”</p> <p>Añade: “En virtud de no existir ninguna consideración al respecto, le solicito al secretario proceda a tomar la votación a las y los integrantes de esta Comisión, por favor.”</p>																		

Secretario Técnico	Realiza lo solicitado.																
AC01/CPC 14-02-20	Punto de acuerdo: Se aprueba el orden del día en los términos propuestos.																
<p>Cuadro de votación</p> <table border="1" style="margin-left: auto; margin-right: auto;"> <thead> <tr> <th></th> <th>A favor</th> <th>En contra</th> <th>Abstención</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Griselda Beatriz Rangel Juárez</td> <td style="text-align: center;">*</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Moisés Pérez Vega</td> <td style="text-align: center;">*</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Erika Cecilia Ruvalcaba Corral</td> <td style="text-align: center;">*</td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table> <p style="text-align: center;">Punto de acuerdo aprobado por unanimidad.</p>			A favor	En contra	Abstención	Griselda Beatriz Rangel Juárez	*			Moisés Pérez Vega	*			Erika Cecilia Ruvalcaba Corral	*		
	A favor	En contra	Abstención														
Griselda Beatriz Rangel Juárez	*																
Moisés Pérez Vega	*																
Erika Cecilia Ruvalcaba Corral	*																
Erika Cecilia Ruvalcaba Corral	Señala: “Muchas gracias, le solicito entonces continuar con el siguiente punto del orden del día, por favor.”																
Secretario Técnico	Realiza lo solicitado.																
2. Informe de solicitudes de mecanismos de participación ciudadana																	
Erika Cecilia Ruvalcaba Corral	Manifiesta: “Si gracias. Bien, el informe entonces lo tendría por rendir el titular del área, maestro Carlos adelante.” Cede el uso de la palabra al director de Participación Ciudadana.																
	Expone: “Si, en las carpetas que, muy buenos días a todas y a todos. En las carpetas que les circularon a los consejeros, vienen adentro cuatro cuadrantes que es todo el proceso que se ha llevado en las cuatro solicitudes de mecanismos que recibimos desde el año pasado, en general los más actualizados, evidentemente son los plebiscitos que tiene que ver en Tlaquepaque y Zapopan, vienen además otros dos documentos que es el programa de capacitación y protocolo de asesoría que eso ya se los habíamos enviado, pero conforme a lo que tiene que ver con este punto del orden del día que es el informe sobre las solicitudes de mecanismos, son cuatro, son dos solicitudes de consultas populares que recibimos el año pasado, a las solicitudes de consulta se les respondió vía oficio que este Instituto con la nuevas modificaciones no está facultado para recibir solicitudes de consulta popular y se remitió al Consejo de Participación Ciudadana y, en cuanto a lo que tiene que ver con los plebiscitos, el plebiscito de Tlaquepaque, en el cuadrante																

<p>Carlos Javier Aguirre Arias</p>	<p>que ustedes tienen en sus carpetas podrán ver toda la documentación y cronograma y el seguimiento de asuntos. Sobre el plebiscito, lo último que hay es lo que quisiera informar, pues es la notificación a todos los actores interesados sobre la aclaración que emitió el Consejo General el 10 de febrero pasado, sobre ello más bien, y la última actividad que realizó esta dirección, pues fue coadyuvar junto con el área jurídica y la Secretaría Ejecutiva en el diseño de la aclaración y en la resolución del recurso de revisión, junto también con el Consejo General, me parece que a partir de ahí sería el informe sobre este mecanismo, lo más reciente que hay es eso y, sobre el mecanismo de solicitud en Zapopan, el día de ayer recibimos el correo electrónico del INE con una contraseña para verificar, para acceder a la verificación de las firmas y, se percibe que se cumple con el requisito de las firmas necesario en la ley, en el caso de Zapopan y, lo que procedió es que cuando recibimos la solicitud de Zapopan, se emitió un acuerdo administrativo donde se le solicita al Ayuntamiento de Zapopan que nos informe si tiene Consejo Municipal o no y sus generales para así nosotros, una vez que verifiquemos los requisitos, remitirlo al Consejo Municipal como lo marca la ley. El Consejo Municipal el viernes pasado emitió dos respuestas, una por el Síndico y una por el Secretario General, el día de ayer la Dirección Jurídica le pidió, emitió un oficio dirigido al Ayuntamiento de Zapopan pidiéndole la aclaración, es decir, cuál es la respuesta que tenemos que considerar y que nos respondiera de una manera clara si tiene o no Consejo Municipal y cuál fueran sus generales, una vez que recibamos, se les dio un plazo de 48 horas para que respondiera Zapopan, una vez que recibamos esa información y, cumplido el requisito de las firmas necesarias, pues se procederá a pasar el expediente a Secretaría Ejecutiva para que proyecte un acuerdo en el mismo sentido que Tlaquepaque, de que se cumplen los requisitos y se remita al Consejo Municipal, si existiera, si en su caso existiera y, eso es lo que tendría que informar hasta el momento sobre el plebiscito de Zapopan y Tlaquepaque, quedo a su órdenes para cualquier duda o comentario.”</p>
<p>Erika Cecilia Ruvalcaba Corral</p>	<p>Comenta: “Gracias. Está a su consideración el informe.”</p> <p>Agrega: “Bien, yo haría, si tengo algunas dudas pero ahorita una solicitud al titular, me parece que va a ser relevante que en los sucesivos días, meses o semanas, al final de cada semana nos pudieras enviar corte de los avances, tanto de nuevas solicitudes o de los avances que tengan este tipo de carpetas que ya se tienen ahorita integradas. Si, digo, inclusive los expedientes porque luego hay detalles que a lo mejor y, lo digo por una servidora, no tienes ese dato que a lo mejor la precisión la tienen ustedes que son los que llevan este tipo de seguimiento, pero si solicitaría entonces que con un corte de quizás cada viernes nos pudieras estar</p>

	<p>mandando un cuadrante y tener acceso a la carpeta de estos mecanismos para estar actualizados y estar en lo mismo.”</p> <p>Agrega: “¿No sé si tengan alguna observación?”</p> <p>Cede el uso de la voz a la consejera electoral Griselda Beatriz Rangel Juárez.</p>
Griselda Beatriz Rangel Juárez	<p>Señala: “Bueno, pues muy buenos días a todas y a todos y, yo le haría una pregunta, te haría una pregunta director sobre después del 10 de febrero, entiendo que hubo una promoción de parte de quienes están involucrados como respuestas a estas notificaciones, ¿qué nos puedes comentar al respecto?”</p>
Carlos Javier Aguirre Arias	<p>Responde: “Presentaron un recurso de apelación.”</p>
Griselda Beatriz Rangel Juárez	<p>Refiere: “Si, y si eso nos podrías dar algunos detalles más y también incluirlo en este cuadrante, por favor.”</p>
Carlos Javier Aguirre Arias	<p>Comenta: “Si, claro que sí. El Ayuntamiento de Tlaquepaque a través del Síndico presentó un recurso de apelación y también la Universidad de Guadalajara a través del apoderado legal, que les remitimos el recurso de apelación, pero en términos generales pues van con los mismos argumentos que se vertieron en la resolución del Consejo Municipal al principio, que es los argumentos sobre la extemporaneidad de la solicitud y los argumentos sobre la improcedencia del mecanismo. Les remitimos estos recursos y estos folios que nos llegaron, con muchísimo gusto, de hecho los recibió la Secretaría Ejecutiva y sobre ello se haría el informe general, los leímos en el área, los conocemos y se los remitimos con mucho gusto también. Son dos, es el recurso de apelación de la Universidad y del Síndico de Tlaquepaque, que también ahí, nosotros detectamos en algún momento, una especie de cuestión particular porque al final de cuentas el Consejo Municipal, es un Consejo autónomo y quien presenta el recurso de apelación no es el Consejo Municipal, es el Síndico de Tlaquepaque, que es el Ayuntamiento.”</p>
Erika Cecilia Ruvalcaba Corral	<p>Cede el uso de la palabra al Secretario Técnico.</p>
Secretario Técnico	<p>Manifiesta: “Gracias consejera, nada más para informar que se ha integrado a los trabajos de la presente sesión, el licenciado Abel Gutiérrez López, representante del Partido del Trabajo.”</p>
	<p>Expresa: “Si gracias, bienvenido.”</p>

<p>Erika Cecilia Ruvalcaba Corral</p>	<p>Añade: “Respecto a lo que comenta la consejera Beatriz, atinadamente, yo también, en ese sentido director me parece que no habría que esperar a que termine la semana, en ese tipo de actualizaciones que pueden ser relevantes si me parece que en ese momento deberíamos de ser informados y, quizá ahí la solicitud tendría que ser ya directamente a la Secretaría Ejecutiva para que en el momento que se recibe el documento.”</p>
<p>Carlos Javier Aguirre Arias</p>	<p>Refiere: “Si que se incluya a la Comisión en el momento en que se mete algún oficio o folio.”</p>
<p>Erika Cecilia Ruvalcaba Corral</p>	<p>Comenta: “O al Consejo incluso. Sí ahí sí creo que tendríamos que estar oportunamente informados y, bueno ya de los demás que no sea tan trascendente quizá, pues si hacer estos cortes por semana.”</p> <p>Cede el uso de la palabra al Secretario Técnico.</p>
<p>Secretario Técnico</p>	<p>Manifiesta: “Gracias consejera presidenta, nuevamente interrumpo esta sesión para informar que se ha integrado a los trabajos de esta sesión, el licenciado Agustín Núñez Martínez, representante del partido Movimiento Ciudadano.”</p>
<p>Erika Cecilia Ruvalcaba Corral</p>	<p>Señala: “Bienvenido. Bien, respecto a esta información que en ocasiones si me parece que hace falta actualizar, por lo menos en mi caso así ha sido y, tal vez en parte sea mi responsabilidad porque no he ido por cada expediente y no estoy enterada de estas actualizaciones que se van dando a los expedientes, salvo cuando recibo ya los informes o te enteras de alguna otra manera, entonces bueno ahí ay que asumir, pero por otro lado, quisiera aprovechar y por eso invite también a los titulares del área de Informática y de Organización porque respecto de los anexos que ya se aprobaron por parte del Consejo General, relativos a este plebiscito en Tlaquepaque que, ahora entiendo que están estas promociones que nos hacen saber, se aprobó un anexo que, ese anexo dicho sea de paso, se dijo que se iba a cambiar, que se iba a retirar o que se iba a modificar y al final pues yo conocí de varias versiones y al final esta es la que ya se publicó bien, eso bueno es un asunto que ya se aprobó por parte del Consejo, pero a mí me queda la duda si por parte de las áreas existe una documental, una base documental que soporte este anexo, porque incluso ha dado lugar a temas que ya son conocidos por todos públicamente en medios de comunicación y, a mí me parece que si debíamos de dotar de más certeza, en cuanto a qué nos referimos, por ejemplo, en el tema de organización, me voy a referir en primera instancia, en documentación electoral señalamos que son 2´197,000.00 y así, sí el Director de Organización nos pudiera decir, primero, si tenemos documental pública, es decir, que yo me atrevo a decir</p>

	<p>que me quedé con la idea de que se hicieron cotizaciones y de todas esas cotizaciones tenemos un soporte documental de donde surgen estos datos o cómo llegamos a estos datos, si lo que corresponde al área de organización pudiera en este caso el director explicarnos cómo llegamos a cada uno de estos datos.”</p> <p>Cede el uso de la palabra al Director de Organización Electoral.</p>
<p>Aldo Alonso Salazar Ruiz</p>	<p>Expone: “Claro, con mucho gusto consejera. Como se había comentado, esta misma pregunta la vez pasada en la sesión de Organización, el procedimiento fue el siguiente: llevar a cabo un análisis respecto al proceso electoral próximo pasado y verificar detalladamente qué tipo de documentación es la necesaria para llevar a cabo el ejercicio del plebiscito y cuál se tenía que tornar fuera. Así tenemos nosotros el presente listado, si gustan por favor exponerlo Eliseo, y tenemos el tipo de documentos que son necesarios para llevarlo a cabo, esto es, la boleta electoral, el acta de la jornada, el acta de escrutinio y cómputo de la casilla, la constancia de clausura de casilla y remisión del paquete electoral al Consejo respectivo, hoja de incidentes, acta de cómputo del plebiscito, recibo de entrega del paquete electoral al Consejo respectivo, recibo de documentación y materiales electorales entregados al presidente de la mesa directiva de casilla, acta de escrutinio y cómputo de la casilla en Consejo, lista nominal, el costo por cada unidad, la marcadora de credenciales, marcadoras de boletas, bolsa de boletas entregadas al presidente de la mesa directiva de casilla, bolsa de boletas sobrantes, bolsa de boletas sobrantes, votos válidos, votos nulos, bolsa de votos nulos, bolsa de votos válidos, bolsa de lista nominal, caja contenedora de cartón, cartel de identificación de la casilla, cartel de resultados, cinta de seguridad para el sellado de las urnas, líquido indeleble, sello de votó. Es importante señalar que dentro de esta documentación electoral, nosotros no contemplamos lo que es respectivo para realizar el ejercicio del plebiscito, lo que es el material electoral, toda vez de que como es del conocimiento, llevamos a cabo el programa de rehabilitación del mismo y podamos contar con él para la implementación de dicho plebiscito, en las 731 casillas que fueran necesarias, esto es, una base porta urna, una caja paquete, un cancel electoral y, la urna respectiva para la recepción de votos, esos rubros como los van a poder ver ahorita en la relación que se les va a exponer están en blanco, es decir, no están contemplados para ese gasto y, los subsecuentes son los gastos de papelería para el trabajo de las mesas directivas de casilla, como son bolígrafos, bolsa para basura, calculadoras, cinta adhesiva, cojín para sello, dedal de hule, goma para borrar, lápiz número 2, tinta para sello, tijera escolar y, sacapuntas, junto con un juego de hojas para hacer operaciones de escrutinio y cómputo. En el mismo viene el desglose y, queda a disposición de ustedes para cualquier consulta respectiva.”</p>

<p>Erika Cecilia Ruvalcaba Corral</p>	<p>Comenta: “Si gracias. Bien está a su consideración. Bueno, antes de continuar con esto, yo si le solicitaría toda esta documental, entiendo entonces que no se hicieron cotizaciones, se tomó en cuenta el costo del proceso inmediato anterior.”</p>
<p>Aldo Alonso Salazar Ruiz</p>	<p>Menciona: “Así es, se tomó en cuenta el costo inmediato anterior, más el tema de la inflación, un factor de inflación que viene marcado también ahí al final de la relación que fue tomado en cuenta para el presente ejercicio.”</p>
<p>Erika Cecilia Ruvalcaba Corral</p>	<p>Manifiesta: “Si, bueno solicitaría entonces que se nos circule o por lo menos a una servidora sí y, me parece que esto debimos conocerlo y circularlo también en el Consejo porque eso pues dota de mayor certeza en las decisiones, yo asumo que no tenía esta información y, que entendí, que además, se habían hecho las cotizaciones y que si existían estos soportes y me entero en la reunión previa de organización le pregunté lo mismo.”</p>
<p>Aldo Alonso Salazar Ruiz</p>	<p>Expone: “El soporte fue entregado en tiempo al director administrativo y debió de hacerlo del conocimiento de ustedes para tomar la decisión.”</p>
<p>Erika Cecilia Ruvalcaba Corral</p>	<p>Señala: “Si bueno, yo no lo conocía, es la primera vez que lo veo y, por eso lo solicito y me parece que si sería oportuno que se circulara por parte de esta Comisión, también a todas y a todos los representantes de partido, a los integrantes y creo que en su momento tendría que darse a conocer también en el Pleno, porque de haber conocido, tal vez, este desglose, que se suponía que teníamos, no sé si hubiéramos modificado algo, quizás y, bueno eso con relación a organización sería lo único, gracias.”</p> <p>Cede el uso de la palabra a la consejera electoral Griselda Beatriz Rangel Juárez.</p>
<p>Griselda Beatriz Rangel Juárez</p>	<p>Expresa: “Gracias consejera presidenta. Sobre este tema de los costeos, me parece que responden justamente, de manera muy precisa, muy detallada, muy apegada a lineamientos que se han aprobado para llevar a cabo una elección constitucional, reviste pues, todas estas formalidades que implica una elección en donde la disputa es por cargos de representación política y en donde, por ejemplo, en el diseño de las boletas electorales se tiene que considerar diversos pantones que estén apegados de un manera precisa a los tonos que tiene cada uno de los partidos políticos, además, implica la revisión de las diversas candidaturas que están compitiendo en el proceso electoral constitucional y, lo manifesté en la sesión del Consejo General en donde aprobamos este presupuesto, desde mi punto de vista como consejera, me parece que existen otras experiencias respecto de procesos que no son constitucionales para la renovación de la representación política que,</p>

	<p>sin perjuicio de los principios de la función electoral, son utilizados para los procedimientos de participación ciudadana en donde ¿qué es lo que se plasma en la boleta electoral?, únicamente se formula el acto que está sometido a la consulta, al plebiscito, al referéndum y, en ese sentido solamente es eso, el acto, por supuesto que tendrían en el diseño que ir los logos, las firmas de la Presidencia y de la Secretaría Ejecutiva, habría que analizar cuáles son estas formalidades, pero al margen de eso, no aparecen logos, no se tiene que revisar pantone y, desde esta perspectiva y por ejemplo es que hemos visto ya en el caso de la Ciudad de México si utilizan otro tipo de materiales que resultan más económicos, yo reconozco por supuesto el esfuerzo que hicieron las direcciones, porque este es un presupuesto que está integrado por las diversas direcciones de este Instituto Electoral y, nos dan un parámetro, eso es muy importante, para llevarlo acompañado con el acuerdo en donde resolvimos el recurso de revisión por mandato del Tribunal Electoral del Estado de Jalisco, derivado de esta aclaración, entonces, creo que de agotarse la eventual cadena impugnativa que aparentemente se está suscitando derivado de estas determinaciones desde este análisis que ha hecho este Instituto Electoral en el sentido de que no existen elementos para determinar que el plebiscito es extemporáneo y que, en ese sentido, existen elementos para determinar su procedencia, en el momento en el que el Instituto Electoral tuviera que llevar a cabo el ejercicio me parece que todavía se podría revisar este presupuesto, me parece que todavía se podría revisar, inclusive, la logística de desarrollo del propio ejercicio a partir de la colocación de centros de votación, estas cuestiones, me parece que todavía podríamos analizarlas a la luz de un principio de racionalidad presupuestal, pero me parece consejera que el esfuerzo que hicieron las áreas, de presentarlo, es un esfuerzo destacable, sin embargo, repito, me parece que aun habría la posibilidad de hacer un análisis, por ejemplo, en el caso, justamente de las boletas electorales hay una experiencia ya de muchos ejercicios que se realizan en la Ciudad de México y ahí podríamos abreviar de esa experiencia, cómo se llevan a cabo estos procesos, entiendo que se utiliza, por ejemplo, para las boletas, papel <i>Bond</i>, con algunos candados, con folios, etcétera, tendríamos que ver estas experiencias y podríamos de esta manera también lograr el mismo resultado, es decir, garantizar el principio de participación ciudadana, el derecho humano a la participación ciudadana de los promoventes y al mismo tiempo tener un presupuesto más ajustado. Es cuanto.”</p>
<p>Erika Cecilia Ruvalcaba Corral</p>	<p>Refiere: “Muchas gracias consejera.”</p> <p>Cede el uso de la palabra al representante del partido Movimiento Ciudadano.</p>
	<p>Comenta: “Buenos días a todos. Sumarnos en primera instancia como instituto</p>

<p>Agustín Núñez Martínez</p>	<p>político, nuestra bandera es la participación ciudadana, Movimiento Ciudadano lo ha tenido como agenda desde que tenemos presencia en Jalisco, nada más sí nos sumamos al tema de lo que dice la consejera Griselda, creemos que si se pudiera buscar un método más eficaz en la cuestión del gasto, porque al final con la reforma a la Ley de Participación Ciudadana, los mecanismos se van a estar generando y si este se marca como precedente con un gasto tan exorbitante que a nuestra vista está fijado así, se puede generar el precedente para que todos los demás mecanismos sigan bajo la misma sintonía, entonces sí creo que sería bueno el valorarlo y poder considerar el que se un poco menos oneroso para el ciudadano, porque al final estamos utilizando los recursos de todos, si los partidos políticos, el mismo Instituto se están sometiendo a un recorte presupuestal en Jalisco, creo que este tipo de ejercicios también se pudiera ir sobre esta sintonía, un recorte presupuestal y que sea bien dirigido el proceso, como dice la consejera, nos sumamos también al tema de que se pudiera hacer una reducción de casillas, que fuera vinculante hasta en el sector en donde se está llevando a cabo la toma de decisión. Se entiende que se está sobre la donación de un predio en el Cerro del Cuatro y bueno, por qué no hacerlo a l menor en ese espacio geográfico, porque sería difícil o qué sentido tendría a lo mejor que votara al que le queda a 7 o 10 kilómetros, de ahí la decisión, habría que también valorar, entiendo que ya fue aprobado por el Consejo el proceso de que se lleve a cabo, entonces nos sumamos al tema de la consejera, que se pueda analizar la situación como tal.”</p>
<p>Erika Cecilia Ruvalcaba Corral</p>	<p>Cede el uso de la palabra a la consejera electoral Griselda Beatriz Rangel Juárez.</p>
<p>Griselda Beatriz Rangel Juárez</p>	<p>Señala: “Pues yo creo que con mucha responsabilidad, con mucha responsabilidad lo he dicho y, creo que, precisamente, a partir de ese espíritu hay esta expresión también por parte de los institutos políticos, en este caso que se acaba de mencionar, en el sentido Agustín, de tu mención, el plebiscito sí tendría que realizarse en todo el municipio, o sea tiene un impacto municipal, es una decisión que adoptó el órgano de la representación que es el Cabildo y, aun cuando no se refiera a la población directamente que está aledaña al espacio físico donde fue la donación del predio, tiene un impacto en toda la población municipal, en ese sentido, de lo que se trataría es, justamente, de promover esa participación y hacer conscientes a los y las ciudadanas que viven ahí, de la importancia de involucrarse en los asuntos públicos que corresponden precisamente a este espacio que es el más cercano en la representación política, el municipio. Gracias.”</p>
	<p>Manifiesta: “Gracias consejera.”</p>

<p>Erika Cecilia Ruvalcaba Corral</p>	<p>Pregunta: “¿Alguna otra observación?”</p> <p>Agrega: “Bueno yo, antes de pasar al área de Informática, también en el tema de la convocatoria para la licitación de la documentación tenemos 2´138,000.00, ¿ese dato es correcto?”</p>
<p>Aldo Alonso Salazar Ruiz</p>	<p>Contesta: “Si, hubo algún cambio ya, un ajuste final que sería una cuestión nada más de tener que revisar, pero a groso modo esta fue la versión que nosotros entregamos y al final se tuvo que hacer una pequeña modificación de ajuste.”</p>
<p>Erika Cecilia Ruvalcaba Corral</p>	<p>Comenta: “Es que esta es la versión que está publicada, insisto y yo si tengo que decir, los datos que ahora conozco y que yo creo que todavía me faltan conocer, que todavía no lo tengo tan preciso, tal vez se hubiera hecho algún voto diferenciado, no sé, pero respecto de este anexo me parece que deja mucho todavía para brindar la certeza que deberíamos haber brindado y eso lo asumo y, por eso en esta sesión lo solicito y lo hago público. En el tema de Comunicación Social tenemos \$702,780.00 ¿ese dato si es correcto? ¿El costo?”</p>
<p>Carlos Javier Aguirre Arias</p>	<p>Responde: “Si, todos los datos que están en la versión final son los correctos.”</p>
<p>Erika Cecilia Ruvalcaba Corral</p>	<p>Expresa: “Es que esta es la versión final, esta es la que está publicada, pero dice el Director de Organización que no es la versión final, es decir, bueno para no irnos renglón por renglón, si solicitaría entonces que se revise y que se anexe, no sé si, tal vez el Director de Participación nos pueda ayudar con eso para que cada uno de estos rubros cuente con el soporte documental y que se circule el documento que debería ser al final, pero este es el que se aprobó, porque este es el que está publicado.”</p>
<p>Carlos Javier Aguirre Arias</p>	<p>Menciona: “Si, este es el final.”</p>
<p>Erika Cecilia Ruvalcaba Corral</p>	<p>Señala: “Bien, si me parece que, difícilmente con estos costos vamos a propiciar, justamente la participación, lo que hay que hacer es eficientar todos los recursos, yo creo, y justamente por esa razón en el tema de Informática, me gustaría saber cuántas urnas electrónicas, con cuántas urnas electrónicas contamos actualmente en servicio, que pudiéramos decir funcionarían para este sábado digamos, ¿con cuántas contamos en servicio dentro del Instituto? Gracias.”</p> <p>Cede el uso de la palabra al Director de Informática.</p>
	<p>Refiere: “Que tal, buenos días a todas y a todos. Bien, las urnas electrónicas con</p>

<p>Héctor Gallego Ávila</p>	<p>las que contamos actualmente, son aproximadamente, bueno en la sesión que sigue voy a presentar toda esta información, es un reporte del <i>status</i> de los equipos. Nosotros tenemos un POA en el cual para este año solicitábamos rehabilitar, hacer la rehabilitación de las urnas, ya que los equipos funcionan, pero tienen un problema de que no guardan la hora, para esto se le tiene que hacer un cambio de pila. En 2017, así en equipo se les hizo esta rehabilitación alrededor de 100 equipos y, bueno estos son los equipos que son con los que estamos saliendo a elecciones con partidos políticos, a universidades, los que hacemos préstamos para la FIL, para todos estos eventos, entonces la respuesta sería, contamos con alrededor de 100 equipos.”</p>
<p>Erika Cecilia Ruvalcaba Corral</p>	<p>Cuestiona: “¿100 equipos para utilizarse mañana si fuera necesario?”</p>
<p>Héctor Gallego Ávila</p>	<p>Responde: “Es correcto.”</p>
<p>Erika Cecilia Ruvalcaba Corral</p>	<p>Comenta: “A bueno, ese dato yo no lo tenía, entonces ya sabemos que tenemos 100 equipos y me parece que eso es un buen avance, porque se había dicho o yo había entendido que no teníamos y, es diferente a tener 100 equipos, que creo que pudieran eficientar algún mecanismo, estoy ya refiriéndome en términos generales y, entonces nos podrías dar algún informe a mayor detalle, tal vez en una siguiente sesión, tal vez, digo yo me voy a quedar a la sesión que tienes enseguida para tener el detalle, pero que en otra sesión nos lo pudieras circular para que esta Comisión tenga el conocimiento porque, evidentemente, tendríamos que propiciar las tecnologías para poder eficientar y avanzar en este tema de la participación ciudadana. Gracias.”</p> <p>Añade: “Y en el tema, bueno no está aquí Tessie, pero ¿nos pudieras tu decir Carlos, la otra parte del anexo?”</p>
<p>Carlos Javier Aguirre Arias</p>	<p>Expresa: “En el tema de capacitación y contratación de CAE´s, se proyectó, nada más quisiera como antecedente, que tuvimos, celebramos 4 o 5 reuniones de trabajo los directores que estábamos involucrados para diseñar esto y que al final se diseña y se integra todo el presupuesto por parte de administración, se contempla instalar la totalidad de las casillas, que son 730 casillas, en ese sentido se hace un cálculo de contratar a 73 CAE´s, cada CAE tiene en su responsabilidad, en este cálculo y en esta propuesta, 10 casillas. En un principio se plantea que no se contraten supervisores y que sean los mismos funcionarios del Instituto Electoral quienes sean los supervisores de los CAE´s, para no generar esa contratación ¿de dónde sale esa cifra de \$1´252,000.00, pues es de las prestaciones que tendrían</p>

	<p>que tener los CAE's con un mes y medio de laborar en el Instituto, esto se realizó con los cálculos de administración que tiene que ver con su sueldo, con sus prestaciones, sus porcentaje de aguinaldo, todo eso se calculó y dio esa cantidad. En cuanto a los funcionarios de casillas, se contempla, en este proyecto que trabajamos en conjunto, tres funcionarios de casilla por casilla, a los cuales se les otorgaría \$384.00 por alimentos, esa es la cantidad de \$841,000.00 y, son las dos cantidades más grandes, de ahí en más, los demás insumos que se pretenden, tenemos las cotizaciones de los trípticos, carteles, manuales del paquete de identificación, chaleco, gorra para los CAE's y, del apoyo a la telefonía se contempla que se les dé apoyo económico a los CAE's, para que puedan tener servicio telefónico para hacer sus labores como CAE. La última parte que tiene que ver con el área de participación ciudadana, que son \$15,000.00 básicamente son para la organización de las mesas de diálogo que se tendrían que hacer para definir las posturas. En cuanto a informática es un costo de instalación de la red del Consejo Municipal para, en este caso, que se contempla que se realice con documentación electoral, para realizar la captura, cómputo y el uso de una App para el PREP. De ahí en más, ¿no sé si tengan alguna otra duda de este apartado?"</p>
<p>Erika Cecilia Ruvalcaba Corral</p>	<p>Señala: "Yo en Comunicación Social si me queda todavía duda, no sé si también de ese apartado que comentas."</p>
<p>Carlos Javier Aguirre Arias</p>	<p>Refiere: "Si, del apartado de Comunicación Social lo trabajamos en equipo yo, en las reuniones de trabajo, el director de comunicación José Gómez Valle nos comunicó que él hizo cotizaciones con proveedores y estas son las cotizaciones que dieron para esos insumos, impresión de 500 carteles, inserciones en medios de comunicación, producción del debate, producción de spot para difundir la información, de dípticos y la instalación de pantallas para transmisión de los resultados el día de la jornada y pautado en redes sociales y esto es conforme a cotizaciones que él realizó y nos presentó en las mesas de trabajo este presupuesto para integrarlo todos."</p>
<p>Erika Cecilia Ruvalcaba Corral</p>	<p>Comenta: "Bien, gracias, bueno solicitaría igual en esa parte si nos pudieran proporcionar esas documentales, la documentación técnica."</p> <p>Cede el uso de la palabra al Director de Organización Electoral.</p>
<p>Aldo Alonso Salazar Ruiz</p>	<p>Manifiesta. "Gracias consejera. Nada más para realizar una precisión, si me lo permite, respecto a los presupuestos presentados, la cantidad, haciendo la precisión respecto a la documentación y el material electoral que, insisto está contemplado en cero pesos, total que yo presento la tabla que estaba ahí,</p>

	<p>\$2' 138,350.20, es la misma cantidad que aprueban ustedes en la sesión de Consejo \$2' 138,350.20, ya en diferendo, si nos remitimos a la cantidad de arriba, se lee \$2' 197,047.20 tiene que ver con sumar una actividad que es la supervisión durante la impresión de la documentación en comento, que es una tarea que se debe de llevar a cabo para verificar que las medidas de seguridad con las que cuenta la documentación estén perfectamente implementadas. Era nada más esa precisión, los presupuestos no tienen variación respecto a la cantidad, ni el aprobado ni el presentado por esta dirección para abonar a la tranquilidad y a la transparencia.”</p>
<p>Erika Cecilia Ruvalcaba Corral</p>	<p>Expresa: “Gracias. Bueno ¿no sé si exista alguna otra consideración?, yo nada más solicitaría al Director de Organización si pudiera hacer alguna cotización en los próximos días, sé que tiene una tarea muy importante, sobre todo la de concluir el 03 de abril con las carpetas electorales, pero me parece que, solicitar una cotización o tres cotizaciones, no sé si lo distraiga mucho a alguien de su equipo o a usted, respecto de otro tipo de papel, evidentemente, me sumaría también a la propuesta de la consejera Beatriz, para tener ese otro dato, no solo por este mecanismo, para los que vengan, es decir, deberíamos de tener otro referente que me parece que si podríamos eficientar incluso en otros recursos o no sé si ya se ha hecho esa cotización, evidentemente con medidas básicas de lo que implica este tipo de mecanismos, pero no con el tipo de papel que implica una boleta electoral y todas esas medidas de seguridad, si se pudiera hacer alguna cotización al respecto para que nos pudieran dar el dato, con independencia de esperar que el tema de la urna electrónica se pudiera ir actualizando, creo que es importante tener la urna electrónica, ya tenemos 100, si se pudieran tener no sé cuantas más en los próximos días o meses, y un tipo de papel con un costo significativamente mucho más bajo, creo que sería importante.”</p>
<p>Aldo Alonso Salazar Ruiz</p>	<p>Señala: “Si, tomamos nota, no se ha hecho, podemos hacerlo sin problema para presentar esta propuesta que se está solicitando. De igual forma, verificar la viabilidad legal de lo que pudieran ser establecimientos de centros de votación, que también pudieran permitir en esta conformación de núcleos de recepción de voto, el ejercicio anticipado.”</p>
<p>Erika Cecilia Ruvalcaba Corral</p>	<p>Comenta: “Si muchas gracias y, en todo caso, tal vez eso es muy aventurado, pero tal vez algún tipo de mecanismo de manera híbrida, algunas urnas y en algunos otros centros que hubiera boleta, pero una boleta con otro costo tal vez, y no me refiero a estos mecanismos, me refiero para que el Instituto pueda proyectar otro tipo de costos a la hora de implementar estos ejercicios, porque entonces estamos impulsando la participación pero no es posible porque los recursos no se tienen y eso sí creo que sería lamentable y, además, resulta incongruente. También resulta</p>

	<p>incongruente que nosotros prestemos los insumos tecnológicos, concretamente la urna electrónica, a otros entes, OPLES o instituciones, que bueno que lo hagamos, pero que nosotros salgamos a decir que no tenemos el recurso para implementar un mecanismo, con un instrumento electrónico como es nuestra urna, también me parece incongruente, yo llegué a decir en una reunión previa, o le pedimos al INE la boleta electrónica a ver si el INE si tiene una boleta electrónica, es decir, habría que hacer algo al respecto. Gracias.”</p> <p>Concede el uso de la palabra a la consejera electoral Griselda Beatriz Rangel Juárez.</p>
<p>Griselda Beatriz Rangel Juárez</p>	<p>Refiere: “Muchas gracias. Sí, sobre esto me parece que aquí sí habría que hacer alguna pregunta, aquí están los directores del área de Informática, el área de Organización Electoral, si podría hacerse inclusive un ejercicio híbrido en donde una parte fuera desarrollada con las urnas electrónicas, con las que contamos y, otra parte podría ser calculado con papelería electoral, por supuesto que sabemos cuáles serían los resultados más inmediatos, pero dado que se trata de un ejercicio aleatorio, evidentemente esperaríamos que en el momento en que se contarán las boletas de las casillas que tuvieran papelería arrojaría un resultado que podría ser muy semejante y, sería un experimento interesante ver estos resultados, y por último, yo diría, aprovechemos la oportunidad de este Sistema Nacional Electoral en el que ahora coexistimos con el resto de las instituciones electorales del país, para conocer estas experiencias y, yo reiteraría, sobre todo el caso de la Ciudad de México que tiene ya una larga experiencia en desarrollo de mecanismos de participación ciudadana y, ellos tienen ya todo un conjunto de protocolos, inclusive una justificación jurídica, a partir de sus acuerdos, de usar métodos alternativos en la elaboración y el diseño de los instrumentos para facilitar estos ejercicios, me refiero a los materiales, a todos estos insumos muy necesarios para asegurar que se cumplan sobre la base de los principios de la función electoral. Es cuanto.”</p>
<p>Erika Cecilia Ruvalcaba Corral</p>	<p>Manifiesta: “Gracias consejera, ¿no sé si existe alguna otra observación?”</p> <p>Añade: “Bien. Bueno pues nada más para concluir, solicitaría entonces las documentales de este anexo.”</p> <p>Cede el uso de la palabra al representante del partido Movimiento Ciudadano.</p>
<p>Agustín Núñez Martínez</p>	<p>Señala: “Que tal otra vez. Yo nada más sumarme también a que se nos hiciera llegar, hablo como instituto político, las documentales que solicita la consejera para tenerlos en nuestro acervo archivístico, por favor.”</p>

<p>Erika Cecilia Ruvalcaba Corral</p>	<p>Comenta: “Si gracias, de hecho la solicitud sería que se entregara a todos los miembros de la Comisión, incluyendo a los representantes de los partidos políticos que no están presentes por alguna razón y, a los integrantes, inclusive le comentaba, bueno tal vez sería solicitar a Secretaría Ejecutiva que también se circule al Consejo o en su momento yo lo haría también, por escrito la solicitud, porque creo que es importante y, no me quiero referir solo a este ejercicio que ahora se encuentra impugnado, nos decía el director, me parece que hay que tener este tipo de certeza en todo lo que venga y, ahí asumo, como decía al principio, la responsabilidad, porque yo entendí que sí estaban y resulta que no. No dejo de reconocer el trabajo, por supuesto, que se hizo por parte de cada una de las áreas, sin embargo, si me hubiera gustado que se hubieran hecho cotizaciones, tener la información actualizada, porque así creo que carecemos de certeza, por lo menos yo así me siento en ese acuerdo que aprobamos y, sobre todo específicamente en ese anexo, es decir, pareciera que dimos cifras que sacamos del escritorio, así parece que fue y, creo que eso no debe volver a pasar.”</p> <p>Agrega: “Bien, no sé si respecto de este informe, bien, entonces se tendría por rendido el informe y pasaríamos al siguiente punto del orden del día, por favor.”</p>
<p>Secretario Técnico</p>	<p>Realiza lo solicitado.</p>
<p>3. Informe del avance de la agenda por el titular de Participación Ciudadana</p>	
<p>Erika Cecilia Ruvalcaba Corral</p>	<p>Expresa: “Gracias, adelante Carlos.”</p>
<p>Carlos Javier Aguirre Arias</p>	<p>Expone: “Muchas gracias. Conforme a las actividades, procesos y programas que se encuentran en el Programa Operativo Anual 2020. En el área tenemos cinco procesos y proyectos que son: Gestión de Mecanismos de Participación; Formación de Ciudadanía Activa; Vinculación Estratégica de Participación Ciudadana; Vinculación con Jaliscienses en el Extranjero; y, la Preparación de las Actividades para el Proceso Electoral. Voy a informar sobre cada uno de los procesos y programas, el avance que tenemos en estas seis semanas del año 2020. Sobre Gestión de Mecanismos de Participación Ciudadana, se diseñó el programa de capacitación y socialización con base a este Programa Operativo Anual, dicho programa consejeros, se encuentra en sus carpetas, se los remitimos por correo electrónicos el 17 de enero de este año y, el programa lo que contiene es lo que contiene el Programa Operativo Anual. Se diseñó un curso básico digital autogestivo, es decir, utilizando la plataforma <i>Google Classroom</i>, una plataforma gratuita, diseñamos en el área un curso básico que pudiera ser autogestivo, que</p>

cualquier ciudadano lo pudiera tomar, en este momento estamos en la prueba piloto, en el área estamos tomando el curso que nosotros mismos diseñamos para ver sus fallas y, después poderse los presentar ya a la Comisión, una vez superada esta prueba piloto. Sobre la socialización de los mecanismos, se ha actualizado de manera constante el microsítio y, elaborado diversas fichas para participación de los diversos medios de comunicación y esto se ha hecho con el área de Comunicación y nosotros. Sobre el microsítio quisiera, en asuntos generales, presentarles lo que se hace en el microsítio y lo que se actualiza la información. Se diseñó un protocolo de asesoría, que ese es un protocolo que nosotros tenemos de manera interna cuando recibimos alguna solicitud de mecanismo, qué tenemos que hacer y eso lo tenemos en el área, también se lo remitimos vía electrónica el 17 de enero y lo tienen impreso en su carpeta. Todo esto, evidentemente, está en el Programa Operativo Anual. Sobre la caja de herramientas de participación ciudadana ya iniciamos en el trabajo de diseñar el contenido que puede contener esta herramienta conforme se planeó en el programa. Sobre la plataforma digital dialoga Jalisco, iniciamos unos trabajos de diagnóstico, sobre todo acercándonos a un experto en la materia que es el doctor Edgar Ruvalcaba quien conoce este tipo de herramientas digitales de deliberación, sobre todo internacionales, sobre todo en el caso de FIDE Madrid, él lo estudió en su doctorado y él está aquí en la Universidad de Guadalajara y, nos acercamos a él para tener un diagnóstico de qué tipo de herramientas pudieran aplicarse en Jalisco para desarrollar esta plataforma, entonces sobre ese programa hemos tenido esa reunión de diagnóstico con el académico. Sobre la atención de mecanismos, que es el programa más importante de este proyecto, se está dando seguimiento en particular en este 2020, a las dos solicitudes de plebiscito, la de Tlaquepaque y la de Zapopan. Sobre los protocolos de participación ciudadana, hemos establecido en conjunto con la Unidad de Género y No Discriminación, dos reuniones de trabajo fundamentales para el desarrollo de estos protocolos, una fue con la titular de la Comisión Estatal Indígena, para llevar a cabo unas mesas con los indígenas que viven en la Zona Metropolitana de Guadalajara y, diagnosticar cuáles son sus necesidades en materia de participación política y a partir de eso generar un protocolo, el protocolo de participación ciudadana inclusiva, incluyendo la voz de los indígenas y, también tuvimos una reunión con el Director de Inclusión del Gobierno de Jalisco, él se encuentra en la Subsecretaría de Derechos Humanos y, también la idea es también compartir los insumos, ellos ya trabajaron un protocolo de atención a las personas con discapacidad que tiene insumos que nos pueden servir muchísimo para desarrollar nuestro protocolo de participación ciudadana y, ellos en esta reunión de trabajo que, fue muy fructífera, se comprometieron a trabajar en equipo para compartirnos información y nosotros diseñar un protocolo de participación ciudadana inclusiva que ellos pudieran también conocer, comentar y

junto con la sociedad civil, que ellos también han tenido dialogo con ellos, este trabajo, repito, es en equipo con el área de Igualdad de Género y No Discriminación, los dos titulares atendimos estas reuniones, ya vamos avanzando en ese trabajo. Sobre el siguiente proceso y proyecto que es Formación de Ciudadanía Activa, hay un proyecto que es el lanzamiento del diplomado de participación ciudadana en colaboración con la Universidad de Guadalajara Virtual, con el Centro Universitario Virtual. El año pasado, como bien se decía en el proceso y proyecto 2019, era el diseño instruccional del diplomado, hoy tenemos el diseño instruccional al 85%, en el sentido de que esta última etapa, previa a lanzar la convocatoria, estamos en los ajustes finales, de los materiales, desarrollo de videos, infografías, la compilación de las lecturas que se van a poner a disposición en el diplomado, pero está avanzadísimo ya para lanzar la convocatoria, el proyecto es lanzar la convocatoria a principios de marzo, la convocatoria con U de G Virtual, el proyecto es también que se ofertará para recibir a 100 estudiantes. El Instituto Electoral proporcionará una beca del 50% y, esto quisiera aclararlo, esto es una decisión que se toma en conjunto con el Centro Universitario Virtual por una sencilla razón, el Instituto Electoral puede cubrir, según el presupuesto que se realizó para esta actividad, 50 estudiantes al 100%, pero en U de G Virtual nos hacen la atenta recomendación de no hacerlo así, nos dicen, nosotros en nuestra experiencia hemos hecho múltiples diplomados con organismos públicos que cubren el 100% y el nivel de deserción es más del 60%, porque es un diplomado gratuito que no les genera un compromiso, entonces la licenciada Laura Topete, con quien tenemos la vinculación, nos hace la atenta recomendación de cubrir solo el 50% y que se haga una cuota de recuperación, aproximadamente de \$2,400.00 para todo el diplomado que dura seis meses. Hemos hecho el acompañamiento administrativo, hacer las gestiones para la firma de convenio, para la definición de la convocatoria, el diseño de la misma, el diseño instruccional y, también ya como área tenemos diversos insumos de material de capacitación que hemos otorgado al diplomado para que se incluyan en la plataforma donde se va a brindar el diplomado. También sobre este proceso de ciudadanía activa, sobre la actividad particular de espacios de reflexión, se está coadyuvando con el Laboratorio de Innovación Democrática para llevar a cabo este laboratorio. Sobre el concurso de Debate, el año pasado no se realizó el Concurso de Debate Universitario porque se solicitó a la Sala Regional que se uniera a los esfuerzos de la Sala Superior en este concurso de debate, entonces no se realizó el Concurso de Debate Universitario de la circunscripción, pero si uno nacional que resultó desierto, es decir, no se terminó por realizar el Concurso de Debate Universitario organizado por la Sala Superior y, a partir de esa experiencia, este año se retomó la relación con la Sala Regional en el proyecto de debates y el compromiso de organizar este concurso universitario en el 2020, retomarlo. Además de ello, recibimos una invitación del

OPLE en Aguascalientes para sumarnos a un convenio de colaboración de un concurso juvenil de debate, que este es un concurso dirigido a nivel bachillerato, preparatorias, no universitario y, el convenio de colaboración para organizar este debate, concurso regional, es con el OPLE de Aguascalientes, Querétaro, León y, ahorita en la etapa en la que estamos es, se nos envió el convenio, respondimos que si estábamos dispuestos a convenir y estamos en esa etapa, después entraremos a la etapa de organización y convocatoria. Sobre la actividad del índice de participación ciudadana en Jalisco, se diseñó un proyecto ejecutivo para trabajar y para iniciar los trabajos de este proyecto y se propone firmar convenio con la Red Académica de Gobierno Abierto en México, que es una red académica que ya está consolidada, que tiene académicos expertos en participación ciudadana y gobierno abierto y que nos podrían ayudar a implementar este proyecto de participación ciudadana, yo ya tuve una reunión de trabajo con el titular de esta Red, que es el doctor Edgar Ruvalcaba y, ellos están en plena disposición de colaborar y darnos los insumos académicos que pudieran ser para desarrollar este Índice de Participación Ciudadana en Jalisco. Sobre el programa de Capacitación a Consejos Municipales, realizamos en el área un mapeo de los 125 municipios, cuáles ya tienen su reglamento actualizado, cuáles ya tienen su Consejo Municipal instalado, ya tenemos también esa base de datos, que se las hacemos llegar, son alrededor de 27 municipios, si mal no recuerdo, los que tienen ya su Consejo Municipal instalado, es decir, son pocos. Formación de Ciudadanía Activa, sobre las jornadas de participación ciudadana en tu colonia, estamos diseñando la metodología de trabajo, es la única actividad que estamos haciendo, estamos empezando a diseñar el material que llevaríamos y la metodología. Sobre el *Hackathón*, ya se diseñó un borrador de convocatoria, por parte de nosotros y, hemos llevado a cabo una reunión de trabajo con *GeneraWeb*, que es una institución que ya ha hecho este tipo de ejercicios, justamente para, hemos retroalimentado si está bien planteado el proyecto, si está bien diseñada la convocatoria, ya tenemos ese trabajo. Sobre las jornadas soy demócrata, promotores de la democracia, iniciamos el 18 de febrero, vamos a cubrir en un primer momento todos los CONALEP, ¿por qué con los CONALEP?, firmamos un convenio de colaboración el año pasado con el CONALEP, en el que este programa iniciaría con todos los CONALEP, con la idea de después llevarlo a otros centros educativos de educación media superior. Sobre el proceso de vinculación estratégica, la primera actividad que se menciona y se planea es el fortalecimiento de la Red por la Participación Ciudadana, en ese sentido, se nos invitó a participar en una mesa intersectorial con diversas secretarías, instituciones públicas y organizaciones de la sociedad civil, para diseñar un calendario conjunto anual de todo 2020, de las capacitaciones y productos de capacitación que se ofertarán a las organizaciones de la sociedad civil, a través de esta mesa nosotros vamos a

fortalecer esta Red de Participación Ciudadana al proponer un calendario integral de capacitación y ponerlo a disposición de la Red. En cuanto a firmas de convenios o acuerdos, que está proyectado en el programa, el Instituto Electoral se adhirió al Observatorio Internacional de Democracia Participativa, para ahí compartir experiencias de participación ciudadana y buenas prácticas en participación ciudadana y, además, se iniciaron las gestiones, nos buscaron del Comité de Participación Social del Sistema Estatal Anticorrupción, para firmar un acuerdo de colaboración en materia de capacitación de mecanismos de participación ciudadana y, ellos lo ven con el enfoque de que estos mecanismos pudieran prevenir la corrupción, entonces hay un acercamiento para firmar un acuerdo de colaboración con el Comité de Participación Social y además de esto, tener un taller de capacitación aquí sobre los mecanismos en Guadalajara y hacer tres capacitaciones fuera de la Zona Metropolitana de Guadalajara, conjunto con el Comité de Participación Social con enfoque de utilizar los mecanismos para prevenir la corrupción. En cuanto a la Red Académica de Participación Ciudadana, mapeando y haciendo un diagnóstico, dimos y conocimos la Red Académica de Gobierno Abierto que es una Red que tiene a los académicos de participación ciudadana de Jalisco, a los que han estudiado el tema, entonces me parece que sería un poco si existe esta Red, sería un poco ocioso generar otra Red nosotros y pareciera como una competencia, pues la propuesta es generar una alianza más cercana con esta red que ya existe, para irnos compartiendo insumos, como les dije, con el doctor Edgar Ruvalcaba hay muy buen ánimo de trabajar así, en una colaboración constante. Sobre la participación en otras actividades, en otros organismos, como el Sistema de Participación Ciudadana, el Comité de Fomento y el Secretariado de Gobierno Abierto, pues el Sistema de Participación, el Consejo de Participación Ciudadana que es el eje rector del sistema, no se ha instalado, entonces no hemos tenido participación ninguna con ellos. Podríamos decir que la participación que tenemos en el área, es el monitoreo permanente al Congreso del Estado, sobre las reformas, discusiones, convocatorias que hay sobre este tema. Sobre el Comité de Fomento a las Organizaciones de la Sociedad Civil, participamos de manera activa en sus sesiones, actividades, recomendaciones, etcétera, y con el Secretariado Técnico de Gobierno Abierto, se van a iniciar los trabajos de gestión para que el Instituto se sume a este secretariado como un organismo público, autónomo que observe las políticas públicas de participación ciudadana que diseñe este secretariado. Sobre los Jaliscienses en el Extranjero, el programa contempla cuatro actividades, una es instrumentar acciones de comunicación por parte del coordinador Erik García, y se está trabajando en el diseño de contenido para generar nuevo material para invitarlos a darse de alta en el padrón y, aquí hay una autocrítica, es que vamos a reformular el mecanismo de comunicación, nos hemos dado cuenta que tenemos dos grupos de *WhatsApp* con los Jaliscienses en Estados

Unidos, pero no son canales efectivos de comunicación con ellos, entonces estamos buscando algunos líderes que nos digan cómo si nos podemos comunicar con ustedes, porque a través de ese canal los hemos buscado y les hemos enviado la propuesta de diagnóstico que ya hicimos y no hemos tenido respuesta, entonces vamos a reformular, pues parece que, evidentemente, es una cultura distinta, ellos no usan esa aplicación para comunicarse en ese estilo, usan otro tipo de plataformas como el mensajes SMS, incluso ya nos han dicho, oye pues si los tenemos pero la verdad es que revisamos más la vía SMS que la vía *WhatsApp*, entonces, desde esas cosas tan sencillas es que nos vamos a replantear el canal de comunicación para instrumentar estas acciones. Asimismo, se propone hacer una propuesta de mejora que derive de este diagnóstico, pues vamos a reforzar este trabajo de encontrar un canal de comunicación más eficiente para que nos hagan llegar sus propuestas de mejora y el diagnóstico, sobre todo la experiencia del 2018. Y el último punto de este programa es las jornadas de visitas a municipios expulsores, que es un programa que nos propusieron los consejeros cuando se estaba discutiendo este proyecto, en conjunto con Educación Cívica y también Igualdad de Género y No Discriminación que organizáramos un plan de visita a municipios expulsores, actualmente la actividad que estamos realizando sobre esto, es hacer un mapeo muy claro de qué municipios son los que, ya tenemos uno previo, pero actualizar el mapeo de estos municipios expulsores al extranjero. Sobre preparación de actividades para el proceso electoral, básicamente hemos hecho dos actividades. Una, ya iniciamos el diagnóstico, autodiagnóstico del área, de quienes estuvieron en el proceso electoral pasado, el tablero electoral y las jornadas del voto informado, es decir, los mismos coordinadores y técnicos están autoevaluando el programa, que ellos mismos encuentran ciertas áreas de oportunidad, qué si se tiene que repetir porque es muy buena práctica y, se está realizando ese diagnóstico y, lo otro es que estamos realizando un diagnóstico más claro de los niveles de participación ciudadana en proceso electoral en el estado de Jalisco. Ahí hay dos herramientas que son de obligada consulta para nosotros como área, que es el estudio muestral que hizo el INE sobre la elección 2018 y el estudio censal, también sobre la misma elección y, aquí un paréntesis, sobre el estudio censal hay una plataforma que tiene el INE, que es un mapa de todo el país, que compara todos los procesos electorales desde 2009 a 2018 que es de consulta obligatoria para nosotros. Ahí encontramos algunos datos que nos van a permitir diseñar mejor estas actividades, por ejemplo que Jalisco, y esto lo señaló el INE también, pues es un caso *sui generis* de disminución de participación ciudadana con relación al 2012, es decir, disminuyó 6% y está abajo de la media nacional, incluso el estudio lo señala que es un caso de atención, el caso de Jalisco en este sentido. Los distritos de más baja participación son el 2, el 20 y el 7 y, los municipios con más baja participación son Puerto Vallarta, que es el de más baja

	<p>participación en el estado, Zapotlanejo, Tlajomulco, Tonalá y El Grullo, porque estamos haciendo esto, porque también queremos proponer un programa para el proceso electoral con tiros de precisión, de saber si estos municipios son de tener más actividades en Puerto Vallarta, Zapotlanejo, Tlajomulco, para incentivar la participación y, la propuesta como dice en el POA, es que el Plan General de Promoción del Voto esté listo en octubre de este año. Sería todo por mi parte, muchas gracias.”</p>
<p>Erika Cecilia Ruvalcaba Corral</p>	<p>Comenta: “Muchas gracias. Bien, pues felicidades por los avances del área, me parece que son muy nutridos y, ¿no sé si existe alguna otra observación?”</p> <p>Concede el uso de la palabra a la consejera electoral Griselda Beatriz Rangel Juárez.</p>
<p>Griselda Beatriz Rangel Juárez</p>	<p>Refiere: “Igualmente mi reconocimiento al esfuerzo que está haciendo esta área de este Instituto Electoral y, en particular al liderazgo de su director Carlos, muy bien. Nada más muy rápido, me parece muy importante el protocolo que se está diseñando para la participación política de las personas con discapacidad, haciendo sinergia con estas instituciones que señalaste, en ese sentido propondría consejera que, en cuanto tengan ya afinado este producto, de este trabajo interinstitucional, sea presentado aquí en una sesión de la Comisión, es decir, que podamos también contribuir a la deliberación, porque esa ha sido una de las agendas en la que nos hemos comprometido, visibilizar un importante segmento de la población que, además, tiene mucho que aportar a la cultura política-ciudadana, que son las personas con discapacidad y, precisamente, para visibilizar cómo todavía hay mucha discriminación en diversos sectores y que desde los institutos políticos y desde esta misma institución y de todas aquellas que son sensibles a las diferencias, puedan contribuir a superar este aspecto que lesiona a la democracia, entonces me parecería que sería muy importante conocer este protocolo. Igualmente, me llama mucho la atención las actividades que tienen que ver con el Diplomado Virtual que se va a echar a andar ya en el mes de marzo y, creo que en general, a partir de un conjunto de sesiones, del trabajo colegiado de esta Comisión, podremos irle dando seguimiento y contribuir a que estas actividades se lleven a cabo y tengan la debida difusión. Gracias.”</p>
<p>Erika Cecilia Ruvalcaba Corral</p>	<p>Menciona: “Gracias consejera, ¿alguna otra observación?”</p> <p>Agrega: “Bueno yo nada más, antes de concluir, el tema me parece muy importante, porque esta autocrítica es, justamente, lo que nos puede ayudar a mejorar, lo que no se mide no se puede mejorar, aquí en este comparativa en</p>

	<p>donde ya Jalisco apareciera como, si me permiten el término, un foco rojo, en cuanto a esta disminución de participación con relación al año 2012 y, me llama la atención que son en los municipios, en el caso de los distritos, del área metropolitana, es decir, el 7, el 12 y el 20, y los municipios también, pensaría yo que pues que no serían esos municipios, tal vez, entonces sí creo que es un dato muy importante, no lo conocía y, me parece que hay que atenderlo y en lo sucesivo estaremos trabajando en ese tema, un poco con más colaboración ya con el área. Por mi parte sería cuanto, ¿no sé si tengan alguna otra observación? Bien pasaríamos al siguiente punto del orden del día, por favor.”</p>
Secretario Técnico	Realiza lo solicitado.
4. Asuntos generales	
Erika Cecilia Ruvalcaba Corral	<p>Señala: “Gracias, está a su consideración este punto.”</p> <p>Concede el uso de la palabra al consejero electoral Moisés Pérez Vega.</p>
Moisés Pérez Vega	<p>Manifiesta: “Buenos días a todos, pues también en el tenor de las actividades que lleva la Dirección de Participación Ciudadana, hacer mención de una actividad que se viene haciendo con el acompañamiento de la Dirección y que, el Instituto participó desde el año pasado, que es un Seminario de Investigación del Laboratorio de Innovación Democrática, lo estamos impulsando con el ITEI, con la Universidad de Guadalajara, U de G Virtual y nosotros y, pues la experiencia del año pasado fue muy buena, se presentaron ponencias, la idea es que se presenten propuestas de investigación, avances de investigación en materia de innovación democrática, por supuesto incluida la participación ciudadana y, este año, por lo que hemos visto, se va a crecer la participación, se han registrado más ponencias y, comentar que este evento se va a llevar a cabo el 20 y el 21 de marzo de 2020 y, el día de mañana se cierran las inscripciones para presentar propuestas en diferentes vertientes, en participación ciudadana, en innovación democrática, en rendición de cuentas, en transparencia, entonces la difusión se ha hecho con el ITESO, con la U de G, nosotros y, pues invitarlos a que nos ayuden también a quien esté interesado en presentar alguna propuesta o algún avance de investigación, está abierta la convocatoria hasta el día de mañana, y que también nos puedan ayudar a difundir esta actividad, entre sus contactos, amigos y demás, pero también mencionar que el Instituto ha estado de manera institucional involucrado en este evento y esperamos que llegue a buen puerto esta iniciativa. Gracias.”</p>

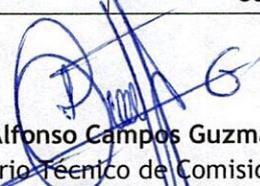
<p>Erika Cecilia Ruvalcaba Corral</p>	<p>Expresa: “Gracias consejero, pues en hora buena que se va a llevar a cabo próximamente y está abierta la invitación, gracias por compartirla.”</p> <p>Cede el uso de la palabra a la consejera electoral Griselda Beatriz Rangel Juárez.</p>
<p>Griselda Beatriz Rangel Juárez</p>	<p>Menciona: “Si, muy rápidamente, también como asunto general, informar que este próximo día lunes estaremos en Mezquitic y, que haremos extensiva la invitación todos quienes estamos en esta mesa, obviamente, como consejeros integrantes de la Comisión estamos obligados, obligadas a estar ahí presentes y, nos gustaría mucho también que los representantes de los partidos políticos, si tuvieran oportunidad, pues también participaran en este ejercicio que se deriva de un reconocimiento de los órganos jurisdiccionales, del derecho de la comunidad de San Sebastián Teponahuatlán, de ejercer recursos de manera directa en el municipio. Es cuanto.”</p>
<p>Erika Cecilia Ruvalcaba Corral</p>	<p>Comenta: “Gracias consejera. Bien ahí está la invitación. ¿Algún otro asunto?”</p> <p>Añade: “Bueno, de no existir más asuntos en este punto de asuntos generales, damos por concluida la presente sesión, siendo las diez horas con cincuenta y un minutos del día catorce de febrero. Gracias.”</p>

Por la Comisión de Participación Ciudadana


Erika Cecilia Ruvalcaba Corral
Consejera electoral presidenta de la Comisión


Griselda Beatriz Rangel Juárez
Consejera electoral integrante


Moisés Pérez Vega
Consejero electoral integrante


Luis Alfonso Campos Guzmán
Secretario Técnico de Comisiones

Las firmas que aparecen en esta hoja autorizan el acta de la segunda sesión ordinaria celebrada por la Comisión de Participación Ciudadana del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, de fecha 14 de febrero de 2020. El video de la sesión puede ser visualizado en el vínculo siguiente: <https://livestream.com/iepcjalisco/events/9001103/videos/201880976>